

M. Sr. Ministro

En cumplimiento de la sup. orden de  
V.S.M. fha. de hoy, tengo el honor de acompañar  
un estado q. comprende la razon circunstancia  
da de toda la moneda de cobre q. se halla depo-  
sitada en la Tesoreria de esta Casa, desde el dia  
3. de Octubre hasta 22. del corriente, proce-  
dente de las demas Tesorerias del Estado, en  
conformidad de lo dispuesto en el art. 8.º del  
Soberano decreto de 30. de Sept.º ultimo.

Dios que a V.S.M. m. a. Casa de Mo-  
neda de Lima Nov.º 24. de 1823.

no 9.  
Cayet or Pizarro



MH-CL83  
Caj. 20  
Doc. 101  
fol. 1

O. L. 83-90.

F511

M. Sr. D. Napolito Umanue }  
Ministros de Hacienda }

se remite al Cong.  
el Libro de